



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCION N° 146/ 2019**

REF.: Rectifica y Complementa el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 08 de Agosto del 2019.

**VISTOS:**

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número de expedientes N°6501 y N°6809 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019 (Etapa 3), de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76.
- La copia de la Resolución Rectificatoria y Complementaria N°96/2019 de fecha 27.05.2019, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°29/2019 de fecha 28.02.2019 (Etapa 2), de la Dirección de Obras Municipales de Buin.
- La copia de la Resolución Rectificatoria y Complementaria N°13/2019 de fecha 21.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°156/2018 de fecha 15.11.2018, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°116/2018 de fecha 23.10.2018 (Etapa 1), de la Dirección de Obras Municipales de Buin.
- La Solicitud ingresada por el Sr. Alfonso Ovalle Pérez, Arquitecto y en representación de Sinergia Inmobiliaria S.A., mediante la Providencia N°10525 de fecha 24 de Julio del 2019, por motivo de que es necesario rectificar el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019 (Etapa 3), por motivo de que este no informa en los vistos la Resolución Rectificatoria y Complementaria N°96/2019 de fecha 27.05.2019, DE LA Dirección de Obras Municipales.

**CONSIDERANDO:**

*El S. es problema ssconos  
de nuevo la res.*

- Que es necesario rectificar y complementar en parte el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019 (Etapa 3), de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76, por el motivo que se señala en vistos.

**RESUELVO:**

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019 (Etapa 3), de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76, por el motivo que se señala en vistos, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

**En Vistos, Donde Dice:**

- O) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°29/2019 de fecha 28.02.2019 (Etapa 2).
- P) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**Debe Decir:** (Se agrega como letra P, La Resolución N°96/2019 y se traslada el visto de la letra P quedando como Letra Q), específicamente de la siguiente manera:

- O) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°29/2019 de fecha 28.02.2019 (Etapa 2).
- P) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N°96/2019 de fecha 27.05.2019.
- Q) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°146/2019.
2. Entiéndase la presente Resolución, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°101/2019 de fecha 01.07.2019 (Etapa 3), de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



*Oscar Contreras*  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°6809 (1)
- Archivo DOM (3)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**